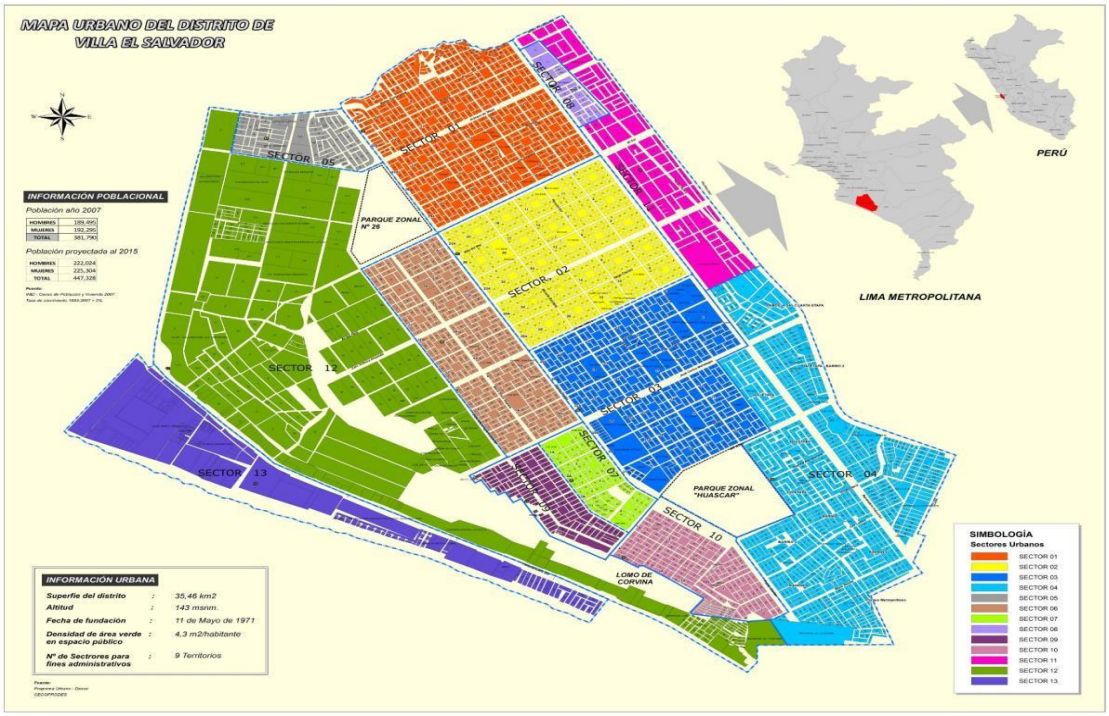
Firmado digitalmente por:
CARAZAS PEDREROS MARGARITA SUSANA
FIR 07148895 hard
Motivo:
Fecha: 19/06/2026 04:40:48-0500

PARTIDO POLITICO CIVICO

PERIODO 2027-2030

OBRAS

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - VILLA EL SALVADOR



CANDIDATO A ALCALDE:

NILS RENE ANTONIO SICCOS

PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

I. PRESENTACION 2

II. POLITICA PARTIDARIA DEL PARTIDO CIVICO OBRAS 3

III. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO 4

IV. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO 5

V. MISION DEL PLAN DE GOBIERNO 5

VI. RESUMEN HISTORICO DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR 6

- A. HISTORIA DE VILLA EL SALVADOR 6
- B. DATOS GENERALES 7
- C. DIVISION DE VILLA EL SALVADOR 8

VII. PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO 10

- A. SEGURIDAD CIUDADANA 10
- B. MEDIO AMBIENTE 10
- C. CULTURA, SALUD Y DEPORTE 16
- D. INFRAESTRUCTURA 16
- E. DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL 17
- F. MATRIZ DE PROPUESTAS 18

VIII. RENDICION DE CUENTAS 25

I. PRESENTACION

Villa El Salvador es un distrito emblemático del Perú, reconocido por su historia de organización comunitaria, esfuerzo colectivo y capacidad de transformación social. Fundado sobre principios de solidaridad y autogestión, ha sido ejemplo de desarrollo urbano popular y participación ciudadana a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, en la actualidad el distrito enfrenta importantes desafíos que afectan la calidad de vida de sus vecinos: inseguridad ciudadana, brechas en el acceso a servicios básicos, limitaciones en infraestructura, empleo precario, deterioro ambiental y debilidades en la gestión pública. Estas problemáticas requieren una respuesta seria, técnica y articulada, basada en evidencia y con visión de futuro.

El presente Plan de Gobierno propone una ruta clara para el desarrollo integral de Villa El Salvador, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población, promover oportunidades equitativas y fortalecer la institucionalidad del gobierno local. Este documento se sustenta en un enfoque participativo, convocando a profesionales, líderes sociales y ciudadanos comprometidos con el progreso del distrito.

A través de ejes estratégicos como seguridad ciudadana, salud, educación, empleo, infraestructura, medio ambiente, cultura y transparencia, se plantean políticas, programas y acciones concretas, medibles y sostenibles en el tiempo. El objetivo es construir un distrito más seguro, ordenado, inclusivo y competitivo, que recupere su identidad y proyecte su desarrollo hacia el futuro.

Este plan no es solo una propuesta técnica, sino un compromiso con los vecinos de Villa El Salvador: trabajar con responsabilidad, transparencia y resultados, priorizando siempre el bienestar común y el desarrollo humano.

Somos el **PARTIDO CÍVICO OBRAS**, un equipo técnico y vecinal comprometido en hacer de Villa El Salvador el distrito seguro, moderno y productivo que todos queremos y merecemos.

¡Porque el verdadero cambio para nuestro pueblo se demuestra con Obras!

II. POLITICA PARTIDARIA DEL PARTIDO CIVICO OBRAS

El Partido Cívico OBRAS se constituye como una fuerza política comprometida con el desarrollo integral, la justicia social y la dignificación del ser humano a través de la acción concreta, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

El fin supremo del Partido Cívico OBRAS es la construcción de una sociedad justa, inclusiva, ordenada y próspera, donde se garantice el respeto irrestricto a la dignidad de la persona humana, el libre desarrollo de sus facultades y el acceso equitativo a las oportunidades de progreso. A nivel municipal, este fin se traduce en transformar los gobiernos locales en entidades promotoras de bienestar, erradicando la corrupción y canalizando los recursos públicos de manera óptima hacia la solución de las necesidades más apremiantes de la ciudadanía.

Nuestra acción política y de gobierno se rige por **principios inquebrantables,** fundamentados en nuestras vigas maestras y adaptados al ámbito municipal de Villa El Salvador:

1. **Dignidad de la Persona Humana:**

 El ciudadano es el eje fundamental y la razón de ser de la gestión pública. Todo proyecto e inversión municipal debe orientarse a mejorar su calidad de vida.

2. **Honestidad e Incorruptibilidad:**

 Cero tolerancias a las prácticas delictivas en la administración pública. Promoción de la inhabilitación perpetua para funcionarios corruptos y transparencia concurrente en todos los actos ediles.

3. **Cultura del Trabajo y la Inclusión:**

 El progreso se logra con esfuerzo colectivo. El municipio debe ser un facilitador de oportunidades para los emprendedores, los jóvenes y las familias trabajadoras.

4. **Solidaridad y Justicia Social:**

 Prioridad presupuestal para la atención de las brechas en infraestructura básica (agua, saneamiento, transitabilidad) en las zonas con mayor vulnerabilidad del distrito.

III. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno tiene como objetivo estratégico brindar a los vecinos de Villa El Salvador una propuesta de desarrollo que responda de manera efectiva a las principales necesidades y desafíos del distrito. Buscando superar el estancamiento urbano, económico e institucional que limita su crecimiento, impulsando una gestión moderna, transparente y eficiente, orientada a mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, proyecta a Villa El Salvador como un distrito seguro, ordenado, competitivo e innovador, fortaleciendo la seguridad ciudadana, promoviendo el desarrollo económico local, mejorando la infraestructura urbana y los servicios públicos, y consolidando una administración municipal cercana al ciudadano para el período **2027–2030**.

Para alcanzar esta meta, la gestión del **PARTIDO CÍVICO OBRAS** se guiará por los siguientes objetivos específicos:

- **Gestión Eficiente, Transparente y sin Corrupción:** Garantizar el uso honesto y abierto de los recursos públicos, eliminando las malas prácticas administrativas para devolver la tranquilidad, la confianza y la felicidad a nuestras familias.
- **Una Municipalidad Moderna y Vecinal:** Promover una gestión pública cercana, empática y dialogante, que escuche a la ciudadanía organizada y que actúe como un facilitador que simplifique y mejore la vida diaria de los vecinos, en lugar de complicarla con burocracia.
- **Impulso al Emprendimiento, la Inversión y el Desarrollo Productivo de la Zona Industrial de Villa El Salvador:** Fortalecer una economía distrital moderna, competitiva y generadora de empleo, potenciando la Zona Industrial de Villa El Salvador como el principal motor de desarrollo económico del distrito. Para ello, se promoverá la articulación entre empresarios, micro y pequeñas empresas (MYPE), comerciantes, emprendedores y centros de formación técnica, impulsando la innovación, la transformación digital, la formalización empresarial y el acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales. Asimismo, se fomentará la atracción de inversiones, la simplificación de trámites municipales y la creación de espacios de capacitación y desarrollo productivo que permitan incrementar la competitividad de las empresas locales y generar mayores oportunidades para los vecinos.
- **Justicia Social e Igualdad de Oportunidades:** Combatir con firmeza la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación, priorizando la atención de las carencias en las zonas más vulnerables de nuestro distrito.
- **Conectividad e Integración Territorial:** Encaminar a Villa El Salvador hacia una integración integral, priorizando la conectividad física (mejores pistas, veredas y muros) y la conectividad virtual para acercar los servicios públicos a cada sector.

- **Renovación Política desde el Municipio:** Demostrar con el ejemplo, desde el gobierno local de Villa El Salvador, que es posible una renovación positiva de la política en el país, trabajando con decencia, capacidad técnica y vocación de servicio.

IV. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

La visión que tenemos para Villa El Salvador hacia finales de la gestión es la siguiente:

"Al 2030, Villa El Salvador se consolida un distrito moderno, seguro, ordenado, inclusivo y orgullosos de su identidad histórica y cultural, donde todas y todos participan de manera activa y sin ningún tipo de distinción. Consolidamos una ciudad bien conectada al resto de Lima Metropolitana, con una economía en pleno crecimiento, desarrollo sostenible y una óptima cobertura de áreas verdes y esparcimiento. Nos posicionamos como líderes en eficiencia, donde los servicios municipales de limpieza y seguridad pública se guían bajo los más altos estándares de calidad, generando un ahorro real en el uso de los recursos. Con una municipalidad con presencia en todo el territorio, fortalecemos la identidad local y garantizamos un distrito con verdadera justicia social, donde el bienestar de los vecinos y vecinas es siempre la máxima prioridad"

V. MISION DEL PLAN DE GOBIERNO

"La misión que como equipo planteamos para Villa El Salvador es tener una gestión municipal transparente, flexible y con la participación activa del vecino, donde la necesidad de nuestra comunidad sea la prioridad absoluta de todo funcionario público y se vea reflejada en cada avance del distrito. Nos comprometemos a brindar bienes y servicios públicos de alta calidad, responsabilidad y empatía, reduciendo la brecha entre los servidores ediles y las personas; optimizando con total honestidad los recursos para generar un impacto positivo, notorio y que sea un referente de desarrollo, devolviendo la confianza y la dignidad a todas las familias de Villa El Salvador"

V.I RESUMEN HISTORICO DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

A) HISTORIA DE VILLA EL SALVADOR

Un 28 de abril de 1971 llegaron de diferentes distritos de Lima y del Perú, cientos de pobladores que invadieron unos terrenos en los límites de San Juan de Miraflores, junto a la Panamericana Sur y la Av. Benavides, con el apoyo del Padre Ruggiere de la parroquia del Niño Jesús de Ciudad de Dios y un representante de la municipalidad, quien prometió establecer servicios básicos: agua, desagüe, y electricidad. Al ver que dicha promesa no se llevó a cabo, los residentes se organizaron en marzo del mismo año para crear una nueva ciudad.

Después de muchos enfrentamientos con la policía y los militares donde falleció Edilberto Ramos, quien fue el primer mártir de lo que sería Villa El Salvador, el gobierno de ese entonces detuvo a Monseñor Luis Bambarén, Obispo Auxiliar de Lima, por defender a los pobladores y decidió entregar el 11 de mayo de 1971 los arenales adjuntos a la Tablada de Lurín para que con el paso de los años y esfuerzos de sus vecinos se convirtiera en un distrito símbolo de emprendimiento: "Villa El Salvador", nombre sugerido por Monseñor Bambarén.

Es así que se abre la Parroquia Cristo El Salvador siendo su primer párroco, el R.P. José Walljevski. En 1973 los pobladores aprueban su propia organización, la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES), dirigiendo ellos mismos su primer plan de desarrollo integral. La CUAVES transformó el progreso de Villa El Salvador, siendo un ejemplo para los sectores populares y barriales del Perú y de América Latina.

En 1980, con el retorno de la democracia al Perú, el Presidente Fernando Belaúnde convoca nuevamente a elecciones municipales y los pobladores de Villa El Salvador tuvieron que votar en diferentes distritos, especialmente en Villa María del Triunfo, por lo que los años 1981 y 1982 se plantea la creación de un municipio propio dadas las características e identidad de la comunidad de Villa El Salvador.

El Distrito fue creado mediante Ley No. 23605 de fecha 1 de junio de 1983, en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, siendo elegido como primer alcalde Miguel Azcueta Gorostiza quien junto con la comunidad, llevó adelante el segundo plan de desarrollo de Villa El Salvador que tuvo varios ejes: El desarrollo urbano, productivo y social que contó con la participación de los propios pobladores y sus organizaciones, especialmente la CUAVES, la FEPOMUVES, APEMIVES y grupos culturales con ideas innovadoras como el presupuesto participativo que nace en Villa El Salvador, a través de las relaciones políticas de Izquierda Unida del Perú con el Partido de los Trabajadores llega a Brasil y se extiende por América Latina.

Dos años después, Villa El Salvador fue conocido por el mundo con la llegada del Papa Juan Pablo II, su presencia en el distrito convocó a más de un millón de fieles que esperaron desde la noche anterior para darle la bienvenida en los arenales, donde hoy

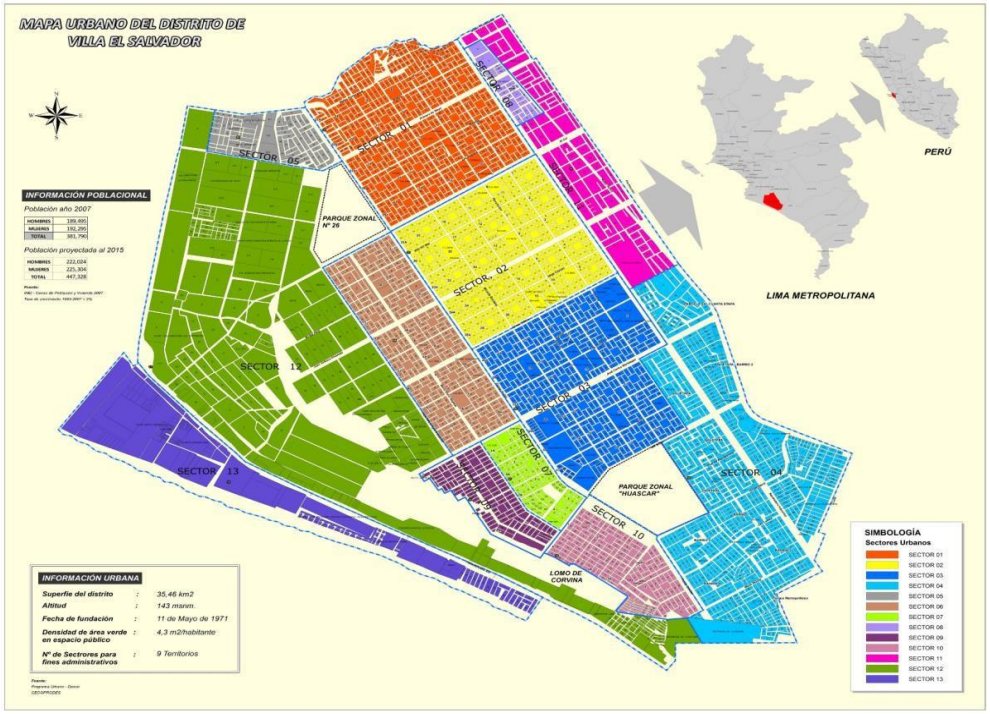
se ubica el Parque Industrial y un monumento llamado la Piedra del Papa que fue construido por los mismos pobladores en honor a su nombre.

En 1987 Villa El Salvador recibe el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia y por su posición de defensa de la paz con justicia social. Ese mismo año, las Naciones Unidas declara al distrito como "CIUDAD MENSAJERA DE LA PAZ".

Esta defensa de la paz, hace que el grupo terrorista Sendero Luminoso inicie su violencia y terror en Villa El Salvador, especialmente, en los años 1990 a 1993, asesinando a policías y dirigentes como el Mayor Comisario Percovich Rolando Galindo y la Teniente Alcaldesa María Elena Moyano, asesinada cruelmente el 15 de febrero de 1992, cuyo homicidio repudiado masivamente a nivel nacional e internacional, es considerado el inicio del fin de Sendero Luminoso. El 16 de junio de 1993 Sendero Luminoso atenta contra el ex alcalde Michel Azcueta. Posteriormente María Elena Moyano fue proclamada Heroína Nacional por el Congreso de la República del Perú.

B) DATOS GENERALES

El distrito de Villa El Salvador está ubicado al sur de Lima, entre los Km 15.5 y 25 de la Carretera Panamericana Sur. Ocupa un área de 35.460 km2, subdividido en territorios, urbanizaciones, sectores, grupos y manzanas.



Está comprendido entre las coordenadas geográficas:

- Latitud: 12° 12´ 34”
- Longitud: 76° 56´ 08"
- Altitud: Comprendida desde 0 a 180 msnm

De acuerdo a la Norma de Creación de la Entidad y la Ley Nº 23605 - Ley de Creación el distrito de Villa El Salvador limita con:

- **Por el Norte**, limita con los distritos de Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.
- **Por el Sur**, limita con el Valle de Lurín y Distrito de Pachacamac.
- **Por el Este**, limita con los distritos de Lurín y Pachacamac.
- **Por el Oeste**, limita con el distrito de Chorrillos y el Océano Pacífico.

C) DIVISION DE VILLA EL SALVADOR POR TERRITORIO

TERRITORIO	SECTORES Y ZONAS
I	Sectores 01, que comprende 26 grupos residenciales, y 8 AA.HH. y Asociaciones Vecinales ubicadas en el Cerro La Papa (Balcones de Villa, Las Praderas de Villa, AA.HH. Villa Unión, P.J. Bello Horizonte, Las Terrazas de Villa, Nuevo Paraíso, Villa Victoria, AA.HH. Hijos de Villa).
II	Sectores 02, que comprende 26 grupos residenciales.
III	Sectores 03, que comprende 31 grupos residenciales.
IV	Urb. Pachacamác, Etapas 01, 02, 03, 04, Parcelas 03-A y Parcela 3-C. AA.HH. Del Grupo Residencial "G": AA.HH. Señor de los Milagros, AA.HH. Quebrada Nuevo Horizonte, AA.HH. Príncipe de Asturias Grupo D, AA.HH. Príncipe de Asturias Ampliación Grupo D, AA.HH. Príncipe de asturias Grupo F, AA.HH. Príncipe de Asturias Ampliación Grupo F, Portales de Pachacamac, AA.HH. La Paz, Ampliación de Vivienda Parcela del Grupo G3 Parcela C-3, AA.HH. Residencial "G" Parcela 3c, Asociación de Vivienda Ferroviario, Asociación de Vivienda Santa María de Villa, Conjunto Habitacional Barrio III Sector 2, Conjunto Habitacional 8 de Febrero, Asociación de Vivienda de Tallerista Hoyada Alta.
V	Sector 05: Coop. Virgen de Cocharcas, Asoc. Villa Jesus, Asoc. Virgen de la Familia, Asoc. Granada, Coop. JoseMaria Arguedas, Asoc. Republica de Francia, Asoc. Villa del Mar, Asoc. Jesus La Luz del Mundo, Asoc. San Ramon, Asoc. Cruz de Motupe, Asoc. Santa Beatriz de Villa, Asoc. Virgen de la Familia.
VI	Zona Agropecuaria (Asociaciones y Cooperativas Agropecuarias de Vivienda): Asoc. Santa Beatriz Villa del Mar, AA.HH. Los Huertos de Villa, Asoc. La Concordia, Asoc. Santa Elena, Asoc. Rinconada de Villa, Coop. Las Vertientes, Asoc. Villa Rica.
	Zona Lomo de Corvina :Asoc. Los Minkas, Asoc. Lomo de Corvina, Asoc. Tres Regiones, Asoc. Tahuantinsuyo, Asoc. Santa Rosa ,Asoc. Patitos 01, Asoc. Patitos 02, Asoc. Los Campesinos, Asoc. Apasil, Pino 03, Pastor Sevilla, San Antonio de Padua, Virgen de Cocharcas, El Triunfo de Villa, Mensajero de la Paz, Señor de Cachuy, La Villa Colonia Cayetana, Agrowussines, Heliconia, Virgen de Chapi, Juan Velasco , San Valentin, 18 de Octubre, Familias Unidas, Virgen de la Candelaria, Santa Nelida 13 de Julio, 13 de Mayo, Chacrita Cajamarquina, Asociacion de Vivienda Leoncio Prado, Asociacion de Vivienda Villa Trinidad, Asociacion de Vivienda Casa Huerta, Asoc. deViv. WasiWasi, Asoc. Viv. Villa Rica Lomo Cornica, Asoc. Vivienda de Familia Santa Rosa de Villa, Asoc. Viv. Huertos Los Rosales.
VII	Zona de Playas: Zona Venecia, Asoc. Huertos de Conchan, Asoc. Villa El Milagro, Asoc. Santa Rosa de Llanavilla
VIII	Sector 06, comprendido en 13 Grupos Residenciales.
	Asoc. De Vivienda San Juan de Miraflores, AA.HH. Rio Jordan, AA.HH. Familias Unidas.

TERRITORIO	SECTORES Y ZONAS
	AA.HH. Ubicados en el Cerro Lomo de Corvina: Arenas Vivas, Mirador de Villa, 11 de Diciembre, Collasuyo, 28 de Octubre, La Encantada, San Ignacion de Loyola, Mirador 200 Millas, Ampliacion 9no. Sector.
IX	Asentamientos Humanos que integran el Parque Metropolitano: 20 de Octubre, Virgen de la Candelaria, Los Aires de Pachacamac, Ampliacion Los Aires, Las Brisas, Ampliación Las Brisas de Pachacamac, Ampliacion Max Uhle, Victor Chero, Villa La Unio y Lomas de Mamacona, AA.HH. Jardines de Pachacamac, AA.HH. Los Laureles de Villa, AA.HH. Ida Lossio, AA.HH. Heroes de Cenepa, AA.HH. Valle de Jesus, AA.HH. Las Palmeras, Asoc. de Vivienda Morro de Conchan.
X	Parque Industrial (Parcelas 01, 02, 02A)

VII. PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

I. SEGURIDAD CIUDADANA PARTICIPATIVA

- Implementación de una red integral e inteligente de video vigilancia en el distrito, priorizando alta participación del personal de serenazgo en zonas críticas o con mayor índice de delincuencia.
- Incrementaremos la instalación de cámara de video vigilancia con sistema de reconocimiento facial e identificación de placas.
- Reforzaremos el sistema de seguridad ciudadana a nivel local y potenciar la función de coordinación y rectoría del CODISEC.
- Creación de una escuela de formación estratégica y táctica para el personal de serenazgo y fiscalizadores municipales.
- Fortalecimiento del patrullaje en el distrito priorizando respuestas rápidas e inmediatas para los ciudadanos.
- Iluminación de espacios públicos.
- Promover la Seguridad participativa y coordinada: PNP, serenazgo, juntas vecinales, IE, Juventud.

II. MEDIO AMBIENTE:

A) Déficit Crítico de Áreas Verdes

Según datos del INEI y la Municipalidad Metropolitana de Lima, Villa El Salvador registra menos de 2 m² de área verde por habitante, cifra muy inferior al estándar mínimo de 9 m² recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este déficit se traduce en mayores temperaturas urbanas (efecto isla de calor), menor calidad del aire, ausencia de espacios de recreación y pérdida de biodiversidad urbana.

B) Gestión Deficiente de Residuos Sólidos

El distrito genera aproximadamente 400 toneladas diarias de residuos sólidos, de las cuales menos del 10% son segregadas o recicladas. Existen decenas de puntos críticos de acumulación clandestina de basura en zonas periféricas, arenales, riberas de canales y vías públicas. La quema informal de residuos agrava la contaminación del aire y representa un grave riesgo para la salud pública, especialmente para niños y adultos mayores.

C) Deterioro de Parques y Espacios Públicos

La mayoría de los parques del distrito presentan infraestructura deteriorada, falta de iluminación, escaso mantenimiento y ausencia de vegetación adecuada. Muchos se han convertido en focos de inseguridad o acumulación de desechos. Las bermas y jardines públicos, en su mayoría, carecen de sistemas de riego adecuados, lo que dificulta el mantenimiento de la vegetación en un clima árido como el de Lima.

D) Contaminación Atmosférica y del Suelo

La proximidad de Villa El Salvador al Parque Industrial genera emisiones de partículas y gases contaminantes que afectan a las poblaciones residenciales colindantes. Asimismo, la disposición inadecuada de residuos industriales y domésticos contamina el suelo y los acuíferos subterráneos, poniendo en riesgo la salud de la población.

E) Escasa Cultura Ambiental Ciudadana

La ausencia de programas sostenidos de educación ambiental ha generado una cultura de disposición inadecuada de residuos, baja participación en iniciativas de reciclaje y escasa valoración de los espacios verdes como bien público. Esta situación requiere una intervención pedagógica y comunicacional de largo aliento, desde las escuelas hasta las organizaciones vecinales.

PROPUESTAS:

- Incrementar el índice de áreas verdes por habitante hasta alcanzar al menos 5 m² hacia el año 4 de gestión, mediante reforestación, creación de parques y recuperación de espacios públicos degradados.
- Implementar un Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos con segregación en la fuente, cobertura universal de recojo diferenciado y mínimo 40% de residuos aprovechados al término del período.
- Rehabilitar y equipar al menos 20 parques, plazas y espacios de recreación en el distrito, priorizando zonas con mayor déficit y vulnerabilidad social.
- Plantar 15,000 árboles y arbustos en bermas, parques, colegios y espacios públicos, usando especies adaptadas al clima árido de Lima.
- Desarrollar el Programa de Educación Ambiental "VES Verde" en el 100% de instituciones educativas públicas del distrito.
- Erradicar el 90% de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos mediante intervención directa, infraestructura preventiva y sensibilización vecinal.

- Formalizar y fortalecer a más de 300 recicladores de base como actores clave del sistema de gestión de residuos.
- Elaborar e implementar el Plan Local de Adaptación al Cambio Climático de Villa El Salvador, con medidas concretas para reducir el efecto isla de calor y mejorar la resiliencia urbana.
- Monitorear permanentemente la calidad del aire, suelo y agua en zonas críticas del distrito, publicando resultados de forma transparente y accesible.

LINEAS DE ACCION Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS:

A. **PROGRAMA 1: VILLA EL SALVADOR VERDE — Reforestación y Áreas Verdes**

Descripción: Programa integral de ampliación y recuperación de áreas verdes en todo el distrito, con énfasis en especies adaptadas al clima árido, sistemas de riego tecnificado y participación vecinal activa.

Acciones:

- Reforestación masiva de bermas centrales, laterales y avenidas principales con especies nativas y adaptadas (huarango, tara, faique, molle serrano) que requieren poca agua.
- Creación de 5 nuevos parques vecinales en zonas de alta densidad sin áreas verdes, priorizando los sectores 1, 2, 6, 7 y Pachacámac.
- Implementación de huertos urbanos comunitarios en 10 parques piloto, combinando producción de alimentos con formación ambiental.
- Instalación de sistemas de riego tecnificado por goteo y aspersión en todos los parques rehabilitados para reducir el consumo de agua hasta en 60%.
- Creación del "Bosque Urbano VES" en terrenos eriazos municipales de al menos 5 hectáreas, articulado con circuitos de caminata y ciclismo.
- Programa de adopción vecinal de árboles y bermas: familias y empresas patrocinan y cuidan espacios verdes con reconocimiento público.
- Elaboración del Inventario de Áreas Verdes del Distrito con plataforma digital de monitoreo en tiempo real.

B. **PROGRAMA 2: VES LIMPIO — Gestión Integral de Residuos Sólidos**

Descripción: Sistema moderno, eficiente y sostenible de manejo de residuos sólidos, orientado a reducir la generación, fomentar el reciclaje y eliminar los puntos de acumulación clandestina en todo el distrito.

Acciones:

- Implementación del Programa de Segregación en la Fuente en el 100% de manzanas del distrito, con capacitación puerta a puerta y dotación de kits de clasificación (bolsas diferenciadas por color).
- Instalación de 80 puntos limpios estratégicos en mercados, colegios, parques y centros comerciales, con contenedores diferenciados para orgánicos, reciclables, peligrosos y residuos generales.
- Erradicación de los 45 puntos críticos identificados de acumulación clandestina mediante limpieza intensiva, cerco vivo, iluminación y cámaras de vigilancia.
- Modernización de la flota de compactadoras municipales con vehículos menores eléctricos para acceder a zonas de difícil acceso (asentamientos humanos y zonas de ladera).
- Construcción o habilitación de un Centro de Acopio y Clasificación de Residuos Sólidos (CAC) con capacidad para procesar 50 toneladas diarias.
- Convenios con empresas privadas y cooperativas para la comercialización de materiales reciclados (papel, plástico, vidrio, metales).
- Programa de compostaje orgánico domiciliario y comunitario, aprovechando los residuos de cocina y jardines para producir abono para parques y huertos.
- Erradicación definitiva de la quema de residuos a cielo abierto mediante operativos de fiscalización y sensibilización.

PROGRAMA 3: PARQUES PARA TODOS — Rehabilitación y Equipamiento

Descripción: Recuperación integral de los parques, plazas y espacios de recreación del distrito, transformándolos en centros de vida comunitaria, seguros, inclusivos y ambientalmente sostenibles.

Acciones:

- Diagnóstico participativo del estado actual de los 180+ parques del distrito, con priorización de intervenciones según índice de deterioro y demanda vecinal.
- Rehabilitación integral de 20 parques priorizados con: mobiliario urbano moderno, iluminación LED solar, juegos infantiles inclusivos, zonas de ejercicio para adultos mayores, ciclovías internas y bancas.
- Creación de 3 parques temáticos especializados: Parque del Adulto Mayor (con circuitos de salud y áreas de descanso), Parque de la Infancia (con juegos

educativos y zonas seguras) y Parque Ecológico Demostrativo (con jardines botánicos y composteras visibles).

- Mejoramiento de la conectividad entre parques mediante corredores verdes peatonales y ciclovías, articulando el sistema de espacios públicos del distrito.
- Instalación de wifi gratuito en los 20 parques principales para fomentar su uso como espacios de estudio y comunidad digital.
- Programa de seguridad en parques: iluminación, cámaras y articulación con el Sistema de Seguridad Ciudadana para garantizar que los espacios verdes sean seguros las 24 horas.

C. PROGRAMA 4: VES VERDE — Educación y Cultura Ambiental

Descripción: Programa sostenido de formación, sensibilización y movilización ciudadana para construir una cultura ambiental sólida en Villa El Salvador, desde las aulas hasta las organizaciones vecinales.

Acciones:

- Programa curricular "VES Verde" en coordinación con la UGEL 01: sesiones mensuales de educación ambiental en todos los colegios públicos del distrito (más de 100 instituciones).
- Creación de "Eco-brigadas Escolares": grupos de estudiantes capacitados como promotores ambientales en sus barrios, con reconocimiento municipal.
- Campañas masivas de sensibilización: "Mi Barrio Limpio", "Adopta un Árbol", "Separa y Recicla", "Cuida tu Parque", ejecutadas en coordinación con organizaciones vecinales.
- Feria Distrital del Reciclaje y la Economía Circular: evento anual con participación de recicladores, empresas y ciudadanos para intercambio, venta y aprendizaje sobre residuos y sostenibilidad.
- Centro de Educación Ambiental Itinerante: unidad móvil que recorre sectores y asentamientos humanos llevando talleres prácticos, exhibiciones y actividades de sensibilización.
- Plataforma digital ambiental: aplicación y web municipal donde vecinos pueden reportar puntos de basura, seguir el avance del plan y acceder a información sobre reciclaje y áreas verdes.
- Reconocimiento anual "Premio VES Verde" a familias, juntas vecinales, colegios y empresas con mejores prácticas ambientales.

D. **PROGRAMA 5: VES RESILIENTE — Adaptación al Cambio Climático y Monitoreo Ambiental**

Descripción: Conjunto de acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad del distrito frente al cambio climático, monitorear la calidad ambiental y desarrollar soluciones innovadoras de sostenibilidad urbana.

Acciones:

- Elaboración del Plan Local de Adaptación al Cambio Climático de Villa El Salvador, con participación de expertos, vecinos y organizaciones, alineado al Plan Nacional de Adaptación del MINAM.
- Red de Monitoreo Ambiental: instalación de sensores de calidad del aire (PM2.5, PM10, CO2) en 10 puntos estratégicos del distrito, con datos públicos en tiempo real a través de la web municipal.
- Implementación de techos y muros verdes en edificios municipales como modelos demostrativos de arquitectura bioclimática y reducción del efecto isla de calor.
- Estudio y mapeo de zonas de riesgo por contaminación industrial en áreas colindantes con el Parque Industrial, con medidas de mitigación y zonas de amortiguamiento verde.
- Programa de cosecha de agua de lluvia en colegios y locales municipales para riego de jardines y espacios verdes.
- Alianza con universidades y centros de investigación para el desarrollo de soluciones innovadoras adaptadas al contexto de Villa El Salvador.

E. **PROGRAMA 6: RECICLADORES CON DERECHOS — Inclusión y Formalización**

Descripción: Programa de formalización, capacitación y apoyo integral a los recicladores de base del distrito, reconociéndolos como actores estratégicos del sistema ambiental y otorgándoles condiciones dignas de trabajo.

Acciones:

- Empadronamiento y registro oficial de todos los recicladores informales que operan en el distrito, como primer paso hacia su formalización y acceso a beneficios.

- Fortalecimiento y creación de asociaciones y cooperativas de recicladores con personería jurídica, acceso a crédito y capacitación empresarial.
- Dotación de equipos de protección personal, carretas o vehículos menores y uniformes a todos los recicladores formalizados.
- Integración de las rutas de recicladores formalizados al sistema oficial de recolección diferenciada municipal.
- Capacitación en gestión empresarial, comercialización de materiales, tecnologías de clasificación y salud ocupacional.
- Acceso preferencial de recicladores a los Centros de Acopio y Clasificación municipales para potenciar sus ingresos.

III. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

- Formulación de proyectos de inversión y ejecución de obras para la construcción de pistas y veredas en el distrito.
- Fiscalización y mantenimiento, cuando corresponda, de las obras ejecutadas en el distrito.
- Construcción de ciclovías interconectadas en el distrito.
- Construcción de tránsitos peatonales
- Brindar asistencia técnica y legal en el proceso de construcción y saneamiento de viviendas en el distrito.
- Mejorar, adecuar y garantizar el tránsito peatonal de las personas con discapacidad, en principio, desde las inmediaciones de un centro de salud.

IV. CULTURA, SALUD Y DEPORTE

- Elaboración participativa del Plan Distrital de Cultura.
- Creación del Fondo distrital para la cultura.
- Fortalecer capacidades, recursos, infraestructura y herramientas administrativas y legales para la gestión cultural a nivel del distrito, priorizando las zonas de mayor pobreza. Estableciendo según el caso alianzas públicas - privadas para su atención e implementación.
- Concurso y adjudicación de puestos del sector cultural por meritocracia; asimismo, capacitación y actualización de los funcionarios del sector cultural del gobierno local.
- Establecer acuerdos con la comunidad para la recuperación de locales para la implementación del programa piloto “VIVA CULTURA VES”
- Recuperar y fortalecer las denominadas Casas de la Juventud como espacios preventivos y promocionales, y así mismo como espacio de articulación de las experiencias culturales, artísticas y deportivas de su circunscripción.

- Impulsar o promover la cesión espacios públicos a colectivos, compañías o grupos de creación, a través de contratos-programa: Gobierno local, comunidad y grupo cultural.
- Impulsar el sistema de estímulos para grupos residenciales y/o experiencias culturales orientado a promover la inversión de la promoción de iniciativas culturales que promuevan y fortalezcan ciudadanía entre sus vecinos y vecinas.
- Programa de capacitación y actualización para los gestores culturales de la ciudad.
- Creación del Museo Distrital Interactivo “Villa El Salvador, ciudad mensajera de la Paz”
- Promover la recuperación del patrimonio físico de la ciudad, y así mismo diseñar un circuito turístico del patrimonio histórico social de Villa El Salvador.
- Festival Anual de Cultura “Villa El Salvador, historia, presente y futuro” a nivel de comunidad e instituciones educativas.
- Mejoramiento integral de todas las áreas deportivas sectoriales con participación directa de los dirigentes comunales, deportistas, entre otros.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud local.
- Creación de policlínico y farmacia municipal.
- Implementar una estrategia y plan de acciones preventivas para enfermedades no transmisibles (campañas itinerantes de salud).
- Implementar una adecuada promoción de la salud enfocado en la prevención con el fin de mantener y mejorar la salud de los habitantes de VES con las campañas (salud mental, alimentación), de igual manera para las mascotas.

V. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Generar alianzas estratégicas para promocionar la capacitación de emprendedores del distrito
- Creacion de ferias para los pequeños emprendedores en diferentes rubros
- Creación de la ruta turística del mueble en el distrito de villa el salvador
- Implementación
- Creación de programas de formalizacion y competitivas para los emprendedores.
- Fomentar la inversión privada en el distrito

VI. MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2026- 2030)**
1. Deficiente organización del municipio para fomentar la participación de los vecinos afectados por la delincuencia en sus diferentes modalidades.	1. Elaboración de un Plan estratégico de Seguridad Ciudadana Distrital.	1. 100 % Denuncias realizadas. 2. 100% Número de nuevos comités de seguridad vecinal por grupos.	1. Reducir el índice delincuencial. 2. Aumentar y/o mejorar la participación ciudadana en coordinación con las autoridades competentes.
3. Inseguridad Ciudadana : Insuficiente gestión de lucha contra la inseguridad ciudadana y sin articulación inmediata (respuesta rápida) ante eventos delictivos.	1. Implementación de una red integral e inteligente de video vigilancia en el distrito, priorizando alta participación del personal de serenazgo en zonas críticas o con mayor índice de delincuencia. 2. Fortalecimiento del patrullaje en el distrito priorizando respuestas rápidas e inmediatas para los ciudadanos.	1. 80% Cámaras nuevas instaladas 2. 20% más de incremento de serenos y camionetas nuevas 3. 20% más de casetas nuevas instaladas 4. 80% de efectividad de tiempo de respuesta a partir del llamado de emergencia 5. 100%Nivel de satisfacción del ciudadano que realizó el llamado de emergencia 6. El alcalde asume el rol como presidente del CODISEC.	1. POR UN VILLA EL SALVADOR MÁS SEGURO: Villa El Salvador, ciudad mensajera de la paz, es un distrito seguro, hombres y mujeres de diferentes generaciones son parte de la construcción de una cultura de paz los vecinos y vecinas realizan su actividades cotidianas al aire libre y en casa de manera segura, la municipalidad y la comunidad organizada trabajan coordinadamente para contar con una ciudad segura.

1. DIMENSIÓN SOCIAL			
3. Falta de identidad y civismo en los ciudadanos, que incide en el aumento de la delincuencia, descuido de los bienes públicos, tránsito desordenado, informalidad, etc.	1. Fomentar el arte y cultura como fin y medio para el desarrollo humano y la construcción de nuevas formas de convivencia y buen trato, que contribuya a construir una cultura de paz con justicia social. 2. Reactivar el consejo municipal de las artes y la cultura. 3. Establecer acuerdos con la comunidad para la recuperación de locales para la implementación del programa piloto “VIVA CULTURA VES” 4. Promover, Fortalecer y articular politicas culturales de base comunitaria en el distrito, asi como el aumento progresivo del presupuesto a iniciativas culturales, desarrollar programas permanentes e itinerantes que incentivan la practica deportiva en distintas disciplinas.	1. 100% de festivales de arte y cultura municipales. 2. Mas festivales de arte y cultura de colectivos. 3. 100% de cumplimiento de los acuerdos del consejo municipal de las artes y cultura. 5. 80% de actividades deportivas realizadas .	1. Reactivar el primer año de gestión el consejo municipal de las artes y la cultura. 2. Actualizar nuestra afiliación a la Agenda 21 de la Cultura. 3. Elaborar una ordenanza distrital de Cultura Viva Comunitaria 4. Aumentar a mínimo al 1% del presupuesto distrital al sector cultura de manera progresiva de 2026 a 2030. 5. Crear comités deportivos locales por especialidades desarrolla una programación anual que promueve la participación de niños, jóvenes y adultos del distrito. 6. Registro o censo de colectivos culturales y puntos de cultura. 7. Crear/reactivar el área de deportes que debe desarrollar una programación anual y articular con los comités deportivos que promuevan la participación de niños, jóvenes y adultos del distrito.

1. DIMENSIÓN SOCIAL			
4. Deficiente atención primaria y alto porcentaje de ciudadanos de VES con enfermedades crónicas no transmisibles, así como enfermedades derivadas de la mala nutrición.	1. Implementar una adecuada promoción de la salud enfocado en la prevención con el fin de mantener y mejorar la salud de los habitantes de VES con las campañas (salud mental, alimentación, medicina alternativa). 2. Creación de policlínico y farmacia municipal Implementar una estrategia y plan de acciones preventivas para enfermedades no transmisibles (campañas itinerantes de salud).	1. Número de campañas preventivas de salud.	1. Creación de policlínico municipal y la botica municipal. 2. Realizar cinco campañas itinerantes por mes. 3. Crear el área interdisciplinaria con diferentes expertos en salud para implementar la promoción de la salud enfocada en la prevención. 4. Implementar la digitalización de las historias y compartir la información con el Minsa y Essalud.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2026 - 2030)**
1. Falta de orientación para los comerciantes al momento de consolidar su negocio, y acompañamiento en el desarrollo comercial de los mismos, dificultando el crecimiento comercial del distrito.	1. Dimensionar el nivel de información al momento de iniciar un negocio. 2. Estructurar los problemas más comunes cuando se inicia un negocio formal. 3. Empadronamiento de los negocios formales e informales.	1. Porcentaje de negocios formales respecto al total de negocios (formales + informales). 2. Recaudación por conceptos de licencias y trámites relacionados a los negocios.	1. Capacitar a los negociantes y empresarios respecto a la cultura de la formalidad. 2. Simplificar la formalización de los negocios. 3. Acompañar en el crecimiento comercial, capacitando en temas de finanzas y negocios. 4. Elevar el nivel de comercio y de ingresos de los residentes del distrito.
2. Aumento de actividades económicas Comercio ambulatorio en el Distrito de Villa el Salvador.	1. Identificar zonas de comercio ambulatorio. 2. Estructurar los problemas causados en estas zonas donde se desarrolla el comercio ambulatorio. 3. Reducir la informalidad y contribuir en su formalizacion.	1. Nivel de satisfacción de los vecinos que viven por las zonas identificadas con el comercio ambulatorio. 2. Nivel de saturación vehicular en las zonas identificadas con el comercio ambulatorio.	1. Establecer zonas de comercio ambulatorio, reuvicandolos para un Villa el Salvador ordenado, evitando la congestión vehicular y peatonal. 2. Incrementar la capacitación a comercios ambulatorios para la formalización de sus negocios, disminuyendo las barreras burocraticas.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
3. Poca interacción con las zonas industriales del distrito, provocando la insatisfacción de los empresarios respecto a la gestión municipal del distrito.	1. Establecer reuniones con los gremios, empresarios y representantes para establecer las necesidades de cada zona industrial. 2. Conocer el nivel de recaudación de cada zona industrial. 3. Conocer el nivel de informalidad empresarial, laboral e industrial de cada zona industrial.	1. Nivel de satisfacción de los empresarios en las zonas industriales. 2. 100% de empresas formales respecto a las empresas informales. 3. Promover un 100% de empleo formal respecto en Villa el Salvador 4. .	1. Capacitar a los empresarios para el desarrollo de sus empresas. 2. Crear expo ferias. 3. Establecer centros de apoyo y asesorías para el desarrollo de emprendimientos innovadores. 4. Mas empleos para los pobladores de Villa el Salvador.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2026 - 2030)**
1. Déficit de áreas verdes y escasos espacios públicos de calidad.	1. Incrementar y recuperar áreas verdes mediante programas de reforestación, creación de parques y rehabilitación de espacios públicos.	1. M² de áreas verdes por habitante.	1. ¡Por un Villa el Salvador más VERDE! 9 M² de áreas verdes por habitantes

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
2. Gestión deficiente de residuos sólidos y presencia de puntos críticos de acumulación de basura.	1. Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos con segregación en la fuente, reciclaje y eliminación de puntos críticos.	1. Porcentaje de puntos críticos erradicados.	1. Eliminar el 90% de puntos críticos de acumulación de residuos.
3.Deterioro de parques y espacios recreativos del distrito.	1. Recuperar, rehabilitar y equipar parques, plazas y espacios públicos para el uso seguro de la población.	1. Número de parques y espacios públicos rehabilitados.	1. Rehabilitar y equipar parques y espacios recreativos.
4.Baja cultura ambiental y escasa participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.	1. Implementar programas permanentes de educación y cultura ambiental en instituciones educativas y organizaciones Vecinales.	1.Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al programa ambiental.	1.Alcanzar el 100% de instituciones educativas públicas con el programa "VES Verde".

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2026 - 2030)**
1. Corrupción en la entidad (Obras, proyectos, concursos públicos, etc).	1. Transparentar y dar mejor información al vecino. 2. Fiscalización y mantenimiento, cuando	1. Auditorías públicas	1. Villa El Salvador es un distrito eficiente, transparente y libre de corrupción al servicio de las personas.

	corresponda, de las obras en el distrito.		
2. Inadecuada estructura organizacional, operacional y funcional.	1. Realizar una reestructuración organizacional con órganos de línea que respondan a la necesidad y realidad del distrito.	1. Órganos de línea modificadas, reestructuradas y oficinas implementadas	1. 50% de gerencias y/o agencias municipales rediseñadas al 2030 en diversas zonas del distrito para un mejor servicio al vecino.
3. Precariedad de los instrumentos de gestión de la municipalidad.	1. Actualización de los instrumentos de gestión que garanticen la idoneidad de los funcionarios y servidores de la municipalidad con perfiles competitivos. 2. Instrumentos de gestión alineados a la normativa vigente. 3. Instrumentos de gestión que garanticen una óptima operatividad de la municipalidad libre de corrupción.	1. Instrumentos de gestión, modificados, actualizados e implementados al 20230.	1. Lograr que la Municipalidad cuente al 2030 con los instrumentos -de gestión- mínima y necesaria para garantizar una adecuada gestión, salvaguardando el interés colectivo del distrito, garantizando además que los servidores y funcionarios que asuman cargos públicos cuenten con perfil mínimo necesario, tanto en formación académica como en experiencia con especial incidencia en gestión municipal.
4. No se aplica la Política Nacional de Igualdad de Género y personas con habilidades diferentes	1. Adecuar la organización municipal a los requerimientos del inciso 2 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, D.S. 008 -2019 - MIMP y la Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y personas con habilidades diferentes.	1. Medición de paridad en los puestos de trabajo municipales (obreros, técnicos, administrativos, jefaturas, directivos e inspectores, etc.)	1. Lograr el 100% de paridad en los puestos de trabajo municipales al 2030 y la inclusion de personas con habilidades diferentes. Por un villa el salvador más inclusivo!

VII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La gestión municipal promoverá la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública como principios fundamentales de gobierno.

Para tal fin, se propone:

- Realizar Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de manera semestral.
- Publicar periódicamente los avances y el cumplimiento de las metas establecidas en el presente Plan de Gobierno.
- Mantener actualizada la información sobre obras, proyectos y ejecución presupuestal en el portal institucional de la municipalidad.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante juntas vecinales, comités ciudadanos y el presupuesto participativo.
- Garantizar el acceso oportuno a la información pública conforme a la normativa vigente.

Estos mecanismos permitirán a los vecinos supervisar y evaluar permanentemente la gestión municipal, fortaleciendo la confianza y la participación ciudadana